



Grupo Montañero Gran Canaria

LICENCIAS FEDERATIVAS 2024

ALTA Y RENOVACIÓN

Para realizar las actividades programadas del Grupo Montañero Gran Canaria es **imprescindible** disponer de la **Licencia Federativa** en vigor.

SÓLO SE TRAMITARÁ LA LICENCIA FEDERATIVA A SOCIOS.

Los importes y ámbitos territoriales de las **Licencias Federativas** se pueden consultar en:

www.fecamon.es

www.gmgrancanaria.es/index.php/documentos/socios

Anexo I en la siguiente página.

Para **tramitar la Licencia Federativa por primera vez (ALTA)** a través del Grupo Montañero Gran Canaria se debe cumplimentar y entregar el formulario [04 Alta Licencia Federativa y Seguro por Un Día](#) acudiendo a nuestra sede los **miércoles de 19:00 a 21:00 horas** o enviarlo por email a gmgrancanaria@gmail.com y hacer el ingreso o transferencia, siguiendo las instrucciones de pago.

Para **tramitar la Licencia Federativa en años sucesivos (RENOVACIÓN)** a través del Grupo Montañero Gran Canaria basta con hacer el ingreso o transferencia, siguiendo las instrucciones de pago.

El importe de la **Licencia Federativa** se podrá pagar mediante ingreso o transferencia (NO SE ACEPTA PAGO EN EFECTIVO) a:

Entidad: CAIXABANK

Cuenta: ES20 2100 7256 1213 0083 5860

Importe: SEGÚN MODALIDAD + 1 € POR GESTIÓN

Concepto: DNI + NOMBRE Y APELLIDOS

Beneficiario: GRUPO MONTAÑERO GRAN CANARIA

Es muy importante que en el CONCEPTO se ponga correctamente el DNI completo (incluyendo la letra, sin espacios ni signos) y el NOMBRE y APELLIDOS. No es necesario ningún otro dato o comentario.

Ejemplo: 12345678X NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2

Todos los documentos están disponibles en:

www.gmgrancanaria.es/index.php/documentos

ANEXO I

PRECIOS Y ÁMBITOS TERRITORIALES – GRAN CANARIA (ADULTOS)

Tipo Licencia Federativa		Importe	Cobertura Geográfica
AU	AUTONÓMICA	34,00 €	Islas Canarias
A	ESPAÑA	64,00 €	España
B	ESPAÑA PLUS	83,00 €	España, Andorra, Pirineo Francés, Portugal y Marruecos
C	EUROPA PLUS	125,00 €	Europa, Andorra y Marruecos
D	MUNDIAL	191,00 €	Mundial, altitud inferior a 7.000 m.s.n.m. No incluye expedición a los Polos
E	MUNDIAL PLUS	682,00 €	Mundial, altitud superior a 7.000 m.s.n.m. Incluye expedición a los Polos

El 19 de diciembre de 2021 se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Federación Canaria de Montañismo, donde se aprobó por unanimidad de los asamblearios presentes en la reunión, que la Licencia Federativa se dejará de emitir para evitar el uso de plástico y, por lo tanto, sólo será DIGITAL.

Una vez tramitada y pagada, podrás obtenerla en formato PDF así como llevarla en tus dispositivos móviles con la aplicación FecamonApp.

Para obtener tu Licencia Federativa DIGITAL entra en el siguiente enlace:

<https://fecamon.trackingsport.com/licencias-web/index.xhtml?wf=1>

ANEXO II

¿Qué hace la Licencia Federativa por ti?

La Licencia Federativa, además de identificarte como practicante de tu deporte favorito, supone la posibilidad de acceder a una serie de ventajas. La fundamental es la tranquilidad de saber que conlleva un seguro que cubre los riesgos normales de la práctica de los deportes de montaña. Pero no se queda ahí. La Licencia Federativa te facilita un acceso a precios preferentes en pernoctaciones en los Refugios de Montaña de España y de la mayoría de los países de Europa gracias al Convenio de Reciprocidad establecido entre los miembros de la UIAA.

¿Qué debes hacer para obtener la Licencia Federativa?

Fácil, te dejamos un cuadro explicativo.

